

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTION AND CONTROL AUTOMATION
CONSTCONTROL S.A.**

CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10:30 horas en el local situado en la ciudad de Guayaquil, Urb. Mucho Lote, Mz. 2539 Villa 1, se reunieron la totalidad de los accionistas de la compañía CONSTRUCTION AND CONTROL AUTOMATION CONSTCONTROL S.A., contando con la asistencia de sus accionistas, 1) CASTRO MENDOZA CARLOS MAXIMO, propietario de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS acciones, 2) COBOS MIGUEZ ANGEL JAVIER propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO acciones y COBOS MIGUEZ DANY ROLANDO, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar lo referente a la aprobación de los Estados Financieros, de los Informes de Administradores y Comisarios correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Preside la Junta el señor COBOS MIGUEZ ANGEL JAVIER, actúa como Presidente el señor CASTRO MENDOZA CARLOS MAXIMO, Gerente General de la compañía y el señor COBOS MIGUEZ DANY ROLANDO como accionista. El Presidente de la Junta pone en consideración de la sala los puntos a tratar, los mismos que son:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2019.

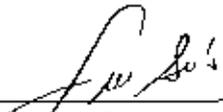
El Presidente dispone que el secretario constate el quórum de ley, una vez constatado el mismo, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, en lo referente a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Inmediatamente el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse, cuales son: PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019; PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019; PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe del

Comisario por el ejercicio económico del año 2019; y, PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2019.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve:

- 1.- Aprobar los estados financieros, esto es El Balance General y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019.
- 3.- Aprobar en todas sus partes el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019.
- 4.- Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio, la misma que se distribuirá así: De la utilidad del ejercicio de \$ 277,19 no se destinará el 15% de Participación para Trabajadores, ya que no tenemos empleados, dando un valor de \$ 60,98 de impuesto a la renta y el saldo se lo deja para una futura decisión.

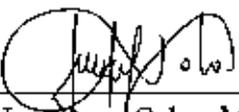
No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas, a las 12:30 horas. Habiendo concedido un receso para la elaboración del acta de esta Junta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para su constancia Firman al pie.



Sr. Angel Cobos Miguez.
C.I.: 0915031389
Presidente



Ing. Carlos Castro Mendoza.
C.I.: 0920662434
Gerente General



Ing. Dany Cobos Miguez.
C.I.: 0915429559
Accionista